

NIT. 891.301.156-5

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCIÓN 2043 DE 1971
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA (SUPERSOLIDARIA)
INSCRITA AL ENADO DE CAPANTIAS SOLIDARIAS DE ENTIDADES CONDEPATIVAS (EGGACODE)

CONVOCATORIA A LA LXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

En reunión extraordinaria del Consejo de Administración, realizada el 21 de abril de 2025, se acordó por unanimidad, convocar a la LXVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados, a realizarse el día sábado 17 de mayo 2025, a partir de la 1:00PM, de forma presencial en la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, en el auditorio GARY MINTZ, edificio S-5, anteriormente conocido como edificio los cincos, con el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del quorum
- 2. Himno Nacional
- 3. Himno al cooperativismo
- 4. Instalación de la asamblea
- 5. Lectura y aprobación del orden del día.
- 6. Ineficacia Asamblea LXVIII realizada en marzo 16 de 2024
- 7. Aprobación del Reglamento de Asamblea.
- 8. Elección de la Mesa Directiva:
 - a. Presidente (a)
 - b. Secretario (a)
- 9. Elección de Comisiones y Comités.
 - a. Comisión de Revisión del Acta de la presente Asamblea (2 asociados)
 - b. Comisión de Nominaciones y Escrutinios (3 asociados y 1 miembro de Junta de Vigilancia).
 - c. Comité de apelaciones a un (1) año (3 asociados).
- 10. Elección de órganos de Control:
 - a. Consejo de administración: Dos (2) miembros principales para un periodo de 2 años
 - b. Junta de Vigilancia: Tres (3) miembros principales y un (1) suplente para un periodo de 1 año
 - c. Revisoría Fiscal para un periodo de 1 año
- 11. Lectura de correspondencia.
- 12. Informe de la Comisión de revisión del Acta de la Asamblea LXVII.
- 13. Reforma de Estatutos de Counal.
- 14. Presentación de informes:
 - a. Resultados de indicadores de Balance social año 2023 emitido por la Supersolidaria.
 - b. Informe de gestión Consejo de Administración y Gerencia año 2023.
 - c. Informe de evaluación de los procesos asociados al Fraude descubierto en el 2023
 - d. Informe de la Junta de Vigilancia año 2023.
 - e. Dictamen de Revisoría Fiscal año 2023.
- 15. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.
- 16. Análisis y aprobación de Fortalecimiento del Capital Institucional referente al decreto 037 del año 2015.
- 17. Autorización para la actualización del registro web ante la Dian.
- 18. Proposiciones y Recomendaciones.
- 19. Clausura.

CARMEN ELENA TABARES DE ROSERO Presidente del Consejo de Administración.